

Entrega de personería jurídica a la Junta de Agua Potable del recinto La Flecha en San Jacinto del Búa

Luego de cuatro años de espera, el Recinto la Flecha, en la parroquia rural San Jacinto del Búa, cuenta con una Junta de Agua Potable con personería jurídica. El Conagopare SDT, en cumplimiento de sus funciones brindó el asesoramiento a este sector, para que puedan cumplir con el proceso conforme lo dicta la Ley. Lady Cedeño Moreira, presidenta de la institución, expuso que la solicitud fue emitida por el presidente de esta parroquia rural Renato Zambrano, quien por su parte, destacó la importancia de contar con esta Junta de Agua Potable para dotar del servicio a la comunidad de este lugar.

Leonel Ramírez, presidente de esta Junta de Agua Potable, indicó que el proceso tardó un aproximado de cuatro meses para efectuarse. Por lo cual Julia Santana, habitante de la comunidad, agradeció y pidió a los habitantes del recinto, unir esfuerzos para que estas gestiones continúen siendo una realidad.

Quienes forman parte de la directiva de esta Junta de Agua Potable, deberán establecer su propio reglamento para cumplir con el proceso de distribución y solicitudes a la entidad competente para dotar del líquido vital a este recinto.

Material audiovisual:

<https://we.tl/t-GETdn3mDD>

<https://we.tl/t-v8IGDzIckdi>